

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación Nº 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 836 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 26 NOV 2015

**VISTOS:**

El Oficio Nº 447-2015-UNTRM-FACEA, de fecha 26 de noviembre del 2015, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite la Resolución Nº 095-2015-R, de la Asociación Peruana de Ciencias Administrativas y Empresariales Nacional; la Hoja de Trámite Nº 2814, de fecha 26 de noviembre del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, en la Plenaria Nacional de Delegados de la Asociación Peruana de Ciencias Administrativas y Empresariales Nacional (APECA NACIONAL) de fecha 31 de octubre del 2015, realizada en la ciudad de Chiclayo, se llevó a cabo la elección de la sede del XXII Congreso Regional de Estudiantes de Administración del Norte (XXII CREAN) a llevarse a cabo el año 2016, para lo cual, se presentó un solo proyecto denominado: "Nuevos Retos en la Administración Moderna para Jóvenes Emprendedores", presentado por los estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, después de haber realizado las correspondientes deliberaciones y evaluación por los diferentes delegados natos y plenos de las universidades participantes del norte, se dio como ganador al proyecto presentado por los estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Nº 095-2015-R, de fecha 26 de noviembre del 2015, la Asociación Peruana de Ciencias Administrativas y Empresariales Nacional, felicita, reconoce y acredita a los estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como sede del XXII Congreso Regional de Estudiantes de Administración del Norte (XXII CREAN 2016) a llevarse a cabo en la ciudad de Chachapoyas, con el proyecto denominado: "Nuevos Retos en la Administración Moderna para Jóvenes Emprendedores"; asimismo, designar como Comité Ejecutivo Organizador a los señores: Presidente: Ruiz Barrantes, Renzo Guillermo, Secretaria General: Huamán Iliquín, Diana Lucía, Gerencia de Asuntos Académicos: Sambrano Goicochea, Marleny, Gerencia Logística y Medios: Oscco Quincho, Víctor Daniel, Gerencia de Recursos Humanos: Castillo Suárez, Norma Marilí, Gerencia de Marketing: Lucana Salazar, Juan Carlos, Gerencia de Organización: Checán Más, Mirian Milagros, Gerencia de Eventos: Villar Briones, Fanny Noelia, Gerencia de Imagen Corporativa: Araujo Alvarado, Karen Elizabeth, Gerencia de Economía y Finanzas: Chuquital Oyarce, Paola;

Que, con Oficio de vistos, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite al Señor Rector, la Resolución Nº 095-2015-R, de la Asociación Peruana de Ciencias Administrativas y Empresariales Nacional, antes acotada y solicita la ratificación y se oficialice la Sede del CREAN 2016 en la ciudad de Chachapoyas a cargo de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

Que, con Hoja de Trámite, de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;





**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación Nº 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 836 - 2015-UNTRM-R.**

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACREDITAR LA SEDE** del XXII Congreso Regional de Estudiantes de Administración del Norte (XXII CREAM 2016), en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ciudad de Chachapoyas, con el proyecto denominado: "Nuevos Retos en la Administración Moderna para Jóvenes Emprendedores", a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Escuela Profesional de Administración de Empresas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR** la designación del Comité Ejecutivo Organizador del XXII Congreso Regional de Estudiantes de Administración del Norte (XXII CREAM 2016) integrado por:



Presidente	Ruiz Barrantes, Renzo Guillermo
Secretaria General	Huamán Iliquín, Diana Lucía
Gerencia de Asuntos Académicos	Sambrano Goicochea, Marleny
Gerencia Logística y Medios	Oscoco Quincho, Víctor Daniel
Gerencia de Recursos Humanos	Castillo Suárez, Norma Marilí
Gerencia de Marketing	Lucana Salazar, Juan Carlos
Gerencia de Organización	Checán Más, Mirian Milagros
Gerencia de Eventos	Villar Briones, Fanny Noelia
Gerencia de Imagen Corporativa	Araujo Alvarado, Karen Elizabeth
Gerencia de Economía y Finanzas	Chuquital Oyarce, Paola

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)